

ACTA: N° 006-GADPRA -20

SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO.

En la parroquia de Ambatillo a los 31 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09H00am en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ambatillo, convocada mediante oficio N°006-GADPRA-2020 con fecha 30 de marzo del 2020 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficio.
6. Informe sobre la compra de desinfectantes e implementos de protección para fumigar la parroquia por el Estado de Emergencia Sanitaria del COVID-19.
7. Aprobación del apoyo solicitado por parte del Centro de Salud Ambatillo con desinfectantes e implementos de protección para el personal.
8. Tratar sobre la disposición del Ministerio de Trabajo.
9. Varios
10. Clausura.

1.- Constatación del Quorum.

Se constata el quórum respectivo en el que se encuentran presentes los señores Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco y el señor José Augusto Sánchez Navarrete, no asiste.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente del GADPRA.

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Ambatillo manifiesta, compañeros doy la cordial bienvenida a la reunión del GADPRA, espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión de este día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.

La señora Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial procede a dar la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por los señores vocales conjuntamente con el señor presidente y se procede a la firma correspondiente.

4.- Informe del Señor Presidente.

El señor presidente informa que durante estos días se ha realizado el seguimientos de las obras que se estan ejecutando en los diferentes sectores de la parroquia, y desde el 19 de marzo se dio inicio con la fumigación de los diferentes espacio públicos, vías, vehículos y a las personas en toda la parroquia para prevenir el contagio del Coronavirus a los

habitantes de nuestra parroquia, señores vocales es todo cuanto puedo informarles sobre las actividades realizadas.

5.- Lectura de oficios.

Se da lectura del oficio presentado por parte del señor Jose Lozada presidente del agua de regadío del canal Chacón Vascones en la misma que solicita que facilite el salón del pueblo para la reunión con los usuarios el día domingo 8 de marzo del 2020 a las 09H00, se autoriza lo solicitado.

Se da lectura del oficio presentado por parte del señor Álvaro Torres en el cual solicita que se le apoye con tubería de cemento para mejorar el canal del agua de regadío en mismo que fue taponado cuando realizo la limpieza de la vía, se delega al presidente de la comisión realice la inspección y pase el informe de factibilidad.

Se da lectura del oficio presentado por parte del señor Gregorio Chuncha Sogso en la misma que solicita que se le apoye con tubos de cemento para mejorar el canal que pasa al frente de su domicilio en cual causa mucho problema a su vivienda, se delega al señor presidente de la comisión de productividad que realice el recorrido.

Se da lectura del oficio presentado por parte del señor Patricio Pérez "PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL" en la misma que realiza la cordial invitación al evento cívico de posesión del nuevo directorio de la Acequia Biprovincial evento que se realizara el día domingo 15 de marzo del 2020 a las 8H30 en el coliseo de la parroquia Augusto Martínez, no se asistirá a la invitación.

6. - Informe sobre la compra de desinfectantes e implementos de protección para fumigar la parroquia por el Estado de Emergencia Sanitaria del COVID-19.

Interviene el señor presidente y manifiesta señores vocales les debo informar sobre las compras realizados como son desinfectantes e implementos de protección para realizar la desinfección de toda la parroquia y la comunidad para prevenir la propagación de esta pandemia que fue notificado mediante decretado 1017 del 16 de marzo del 2020 por parte del Presidente de la Republica, se realizó la primera comprado 10 galones de cloro, 10 galones de desinfectante para manos, 10 galones de jabón de mano, mascarilla, guantes, e implementos de protección para su conocimiento señores vocales no se pudo comprar más material por cuanto en las deferentes distribuidoras y almacenes ya no hay estos productos por la alta demanda y se solicitó a la distribuidora de desinfectantes y al almacén de implementos de protección se solicitó que nos siga proveyendo de todo lo necesario hasta cuando culmine esta Emergencia, y de esta manera se ha iniciado el trabajando de fumigación de vías, principales y alternas, veredas, espacios públicos, vehículos, y de personas en toda la parroquia y la comunidad y prevenir la salud de nuestros habitantes esto les debo informar compañeros sobre los materiales comprados la misma que fue autorizado por cada uno de ustedes en la reunión Extraordinaria del GADPRA el día martes 17 de marzo si existe alguna observacion solicito que se manifiesten señores vocales.

Los señores vocales en “UNANIMIDAD” manifiestan aprobar el informe detallado por parte del señor presidente sobre las compras de desinfectantes, implementos de protección y otros que fueron necesarios para precautelar la salud de nuestros habitantes de requerir más implementos, que la secretaria realice las compras para continuar con el trabajo que se viene realizando hasta el momento.

RESOLUCION N°17

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente “RESUELVEN” aprobar el informe sobre las compras de desinfectantes, mascarillas, guantes, implementos de protección y otros para el Gobierno Parroquial de Ambatillo y de requerir más implementos que la Secretaria Tesorera siga realizando la compra respectiva hasta el momento que dure la Emergencia Sanitaria.

7.- Aprobación del apoyo solicitado por parte del Centro de Salud Ambatillo con desinfectantes e implementos de protección para el personal.

El señor presidente manifiesta el día de ayer mantuvo una reunión de trabajo con la Directora del Centro de Salud Ambatillo donde solicite un informe verbal si no existe algún caso sobre el Coronavirus (COVID-19) con algún morador de nuestra parroquia de Ambatillo donde manifiesta por parte de la Doctora que hasta el momento no han tenido ningún caso con las personas que han atendido y manifiesta que envió un oficio al Gobierno Parroquial solicitando que apoye con desinfectantes e implementos de protección para el personal que se encuentra atendiendo en el Centro de Salud para proteger la salud de los moradores si tenemos algún caso en nuestra parroquia, luego de haber escuchado la intervención realizada por parte de la Doctora se manifestó que asista a la reunión personalmente y solicite lo requerido al Gobierno Parroquial. por lo tanto la Doctora se encuentra en esta reunión para que recibamos en comisión general por lo tanto Dra. haga uso de la palabra señores vocales, la Dra. Maribel Granda agradece la invitación realizada a esta reunión del Gobierno Parroquial y ratifica el pedido en el oficio presentado del Centro de Salud de Ambatillo.

RESOLUCION N°18

De acuerdo al Código Organización Territorial Autonomía y Descentralizado COOTAD Art.70.-Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural; le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

Literal m) en caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la policía nacional, fuerzas armadas y servicio de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente “RESUELVEN” apoyar con desinfectantes e implementos de protección para el personal que se encuentra atendiendo en el Centro de Salud, para que brinden la atención inmediata a los moradores que presenten algún síntoma del COVID-19.

8.- Tratar sobre la disposición del Ministerio de Trabajo.

El señor presidente en este punto manifiesta señores vocales pongo a vuestro conocimiento las resoluciones que fueron tomadas por el Ministerio de trabajo, para las instituciones públicas que se detalla de la siguiente manera.

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro.00126-2020, de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus (COVID-19), y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el licenciado Lenin Moreno Garcés, presidente de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción y toque de queda en todo el territorio nacional en concordancia con la Constitución del Ecuador y dispuso suspender la jornada laboral presencial del sector público y privado, desde el 17 de marzo hasta el 24 de marzo, pudiéndose prorrogar dicha suspensión, tras evaluar la situación.

Con esta disposición compañeros y la grave situación que continua en todo el Ecuador pongo a vuestra consideración para resolver si nos acogemos al tele trabajo, y las actividades que hasta el momento se ha venido realizando se quedaran abandonadas como es el control de las vías, la fumigación, y la entrega de los Kit de alimentos a las personas vulnerables, la comunicación para la prevención a los moradores y otros que se estaba realizando y de acogernos a esta disposición no sé cómo lo tendremos que realizar señores vocales por lo cual solicito sus intervenciones.

Lcdo. Ángel Chuncha interviene y manifiesta si nos acogemos al tele trabajo no vamos a poder precautelar la salud de nuestros habitantes para no tener el contagio con ningún morador de nuestra parroquia, por lo cual de mi parte sería que continuemos trabajando con las precauciones necesarias señor presidente.

Señor Hernán Ashqui manifiesta si nos acogemos al tele trabajo me parece que ya no vamos a poder continuar con el trabajo que se ha venido realizando hasta el momento por lo cual también me acojo continuar con nuestras labores con las precauciones necesarias y cuidar la salud de nuestros moradores señor presidente.

Ing. Mario Caisaguano interviene y manifiesta continuar con las labores que se viene realizando hasta el momento porque si nos acogemos al tele trabajo nuestra población va estar con más preocupación si no les damos alguna información, y el apoyo en la fumigación, entrega de Kit de alimentos y otras cosas que sea necesario y como manifiesta el resto de compañeros realizar el trabajo con las precauciones necesarias señor presidente hasta cuando exista alguna disposición desde el COE Nacional.



RESOLUCION N° 19

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente **RESUELVEN** continuar con las labores correspondientes y no acogerse al tele trabajo hasta cualquier disposición que disponga las autoridades pertinentes.

9.- Varios.


En este punto el señor presidente interviene y manifiesta señores vocales durante estos días que estamos en la declaratoria de la Emergencia Sanitaria importante autorizar a los productores que saquen a la venta sus productos como son los pollos, y cuyes que la población necesita comprar y de esta manera apoyar a la población de nuestra parroquia para que no salgan a la ciudad de Ambato y haci evitar el contagio del Coronavirus o COVID-19, tomando en cuenta que este proyecto se lo realizo pensando por el bienestar de la gente de nuestra parroquia que lo necesiten con estas aclaraciones solicito sus intervenciones de lo manifestado "compañeros".

Los señores vocales en UNANIMIDAD manifiestan que se autorice a los beneficiarios del proyecto productivo la venta de los animales como son los cuyes, y pollos.

En este punto el señor presidente agradece por las actividades que vienen realizando durante esta emergencia sanitaria con las actividades planificadas y solicita continuar trabajando por el bienestar de nuestra población con las debidas protecciones de bioseguridad señores vocales.

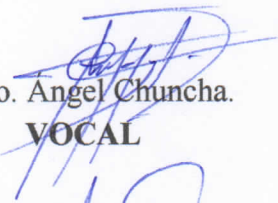
10.- Clausura.


Siendo las 11H27 el señor presidente agradece a los presentes y da por culminado la sesión del GADPRA.

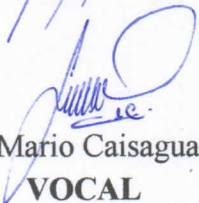

Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA




Sr. José Sánchez
VOCAL


Lcdo. Angel Chuncha.
VOCAL


Sr. Hernán Ashqui
VOCAL


Ing. Mario Caisaguano
VOCAL

Certifica:


Licda. Patricia Tusa
SECRETARIA – TESORERA